				· A			
PRIMERA				TRABAJO			DE
FOTOINFRA	CCIONE	S					
En cumplim	iento al	acuerdo del	Mtro.	Jorge Aristó	teles S	andoval Díaz	z, C.
Gobernador	del Estad	o de Jalisco,	media	nte el cual acc	rdó que	el equipamie	nto y
servicios de	operació	n de los sis	temas	de detección	de exc	eso de veloc	cidad
estará a car	go del Ins	stituto de Mo	vilidad	y Transporte	del Esta	ado de Jalisco	o, se
levanta la pr	esente:						
			A	C T A			
En la ciudad	de Zapor	an, Jalisco, s	siendo	las 10:10 diez	horas	con diez min	utos
del día 04 c u	uatro de a	gosto de 20	17 dos	mil diecisiete	e, en la 🤄	Sala de Junta	s del
Instituto de	Movilidad	y Transport	e del	Estado de Ja	lisco, ub	oicado en la	calle
Ramón Coro	ona núme	ro 180 plant	a alta	, en la colonia	a Zapop	oan Centro, e	en la
Ciudad de	Zapopan,	Jalisco, Mé	xico,	se reunieron	a efect	o de celebra	ar la
PRIMERA	MESA	TÉCNICA	DE	TRABAJO	DEL	SISTEMA	DE
				s asistentes:			
	_	_					

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; MTRO. LUIS NAZARIO RAMÍREZ ORTEGA, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; MTRO. FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA, Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales; MTRO. ARTURO CÉSAR LEYVA, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo;

5

X

I. Informe de Autotraffic de la situación técnica actual.

- II. Informe de Autotraffic de la situación técnica y contractual considerando los contratos sucesivos desde el 2011.
- III. Definición de agenda de trabajo para revisar las condiciones técnicas y operativas del sistema actual.

IV. Varios
DESARROLLO DE LA SESIÓN
El Dr. Mario Córdova España, Director del Instituto de Movilidad y Transporte del
Estado de Jalisco da la bienvenida a los presentes y siendo las 10:10 horas del
día viernes 04 de agosto de 2017 y propone el orden del día para la presente
mesa de trabajo

PUNTOS I, II y III. El Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, solicita a los representantes de la

K

2

empresa Autotraffic informe de la situación actual de la empresa, por lo que la Lic. Flor C. Sánchez Alonso, Jefe de Proyecto de la empresa Autotraffic señala que se le ha dado cumplimiento a los contratos celebrados con el Gobierno del Estado con relación a la entrega de los equipos y que los equipos entregados fueron debidamente inventariados por la Contraloría del Estado de Jalisco; el Mtro. Fabián Villaseñor Rivera, Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales, solicita que a fin de coadyuvar en el proceso se le haga llegar carpeta con los contratos y equipos facturados para su revisión; la Lic. Flor C. Sánchez Alonso, Jefe de Proyecto de la empresa Autotraffic, señala que los equipos antes mencionados se encuentran en operación y reciben el mantenimiento de manera diaria de conformidad a los contratos; el Mtro. Fabián Villaseñor Rivera, Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales, pregunta si los equipos son los mismos con los que se dio inicio al primer contrato o han sido cambiados por robo, deterioro, vandalismo o por cualquier otra situación, y así mismo si estos cuentan con el número de control como un bien mueble del Gobierno del Estado (código PESA); la Lic. Flor C. Sánchez Alonso, Jefe de Proyecto de la empresa Autotraffic, señala que son los mismos equipos contratados y estos han sido inventariados por la Contraloría del Estado por lo que cuentan con el código mencionado; El Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, comenta que en caso del sistema de bicicletas públicas que este Instituto opera todos los bienes muebles se encuentran bajo su resguardo y él a su vez cede a la empresa dicho resquardo para la operación del sistema, por lo que los bienes muébles o equipos con los que opera la empresa deben haber sido

3

A.

resguardos a la misma; el Mtro. Arturo César Leyva, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, comenta que los bienes muebles o equipos no estaban inventariados y no contaban con el número PESA, por lo que actualmente se encuentran inventariados una parte de los mismos, señala la importancia de revisar los bienes muebles relacionados con los contratos, puntualizando cuales de estos si pasaran a formar parte del patrimonio del Gobierno del Estado; El Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, agrega que mientras no se aclare de manera puntual los alcances de cada contrato se estará en la misma incertidumbre; Ing. Fidel Chiunti De Los Santos, Jefe de implementación de la empresa Autotraffic, comenta que el día de ayer personal de la contraloría reviso el Software y los equipos; el Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, pregunta si este software es el del contrato original; a lo que la Lic. Flor C. Sánchez Alonso, Jefe de Proyecto de la empresa Autotraffic, señala que el software original no lo utilizan, ya que ante la necesidad de agilizar los tiempos de detección, validación y notificación realizaron mejoras; a lo que el Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, comenta que habría que revisar cuales con las mejoras con respecto al software original; el Mtro. Fabián Villaseñor Rivera, Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales, comenta que es claro que la empresa tiene sus derechos sobre/las actualizaciones o mejoras al software y en el Estado en su momento tendrá que cubrir las licencias que se deriven por el uso del mismo; el Dr. Mario Cordova España, Director General del Instituto de Movilidad y

 $\overline{\bigcirc}$

A H

Transporte del Estado de Jalisco, comenta que la información con respecto a los contratos debe ser común, por lo que solicita al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega que sea enviada a todos los presentes por correo; el Ing. Fidel Chiunti De Los Santos, Jefe de implementación de la empresa Autotraffic, señala la necesidad de compartir los resultado de la auditoría realizada por la contraloría, a lo que el Mtro. Arturo César Leyva, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, comenta que hasta el momento revisaron radares móviles, fijos y carcasas, quedando pendiente la revisión de display de velocidad y señales informativas de velocidad máxima y que en cuanto a bienes físicos cuentan con una revisión sobre facturas; el Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, señala la necesidad de validar técnicamente los equipos y conocer sus características para su entrega, por lo que además se requiere revisar los equipos que señalan los contratos contra lo entregado, la Lic. Flor C. Sánchez Alonso, Jefe de Proyecto de la empresa Autotraffic, señala que el resguardo de los equipos lo tiene la Dirección General de Administración de la Secretaria de Movilidad y no ellos; el Mtro. Fabián Villaseñor Rivera, Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales puntualiza que la empresa debe de contar con un acta de lo entregado y lo que están operando, esta se requiere para regularizar la situación con la contraloría, es decir, se tiene que corregir todo lo que no se haya realizado, esto conforme a la normatividad, además del mantenimiento del equipo y sus garantías; el Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, agrega así como licencias, equipos, software,

5

se requiere un corte que especifique lo comprometido en la administración pasada y en la actual; por lo anterior se dan los siguientes:

- a) Revisión técnica de los equipos por parte del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco de manera conjunta con la empresa Autotraffic a partir del día 07 de agosto al 10 de agosto de 2017, por lo que se cita el día lunes 07 de agosto de 2017 a las 10:00 a.m.
- b) La Contraloría compartirá el inventario de los equipos.
- c) La empresa Autotraffic compartirá información de los equipos y sus características.
- d) Se envié la lista de asistencia a los presentes.

PUNTO IV. No habiendo puntos pendientes por tratar, Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, agradeció a los integrantes su participación siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 04 de agosto del año 2017.------

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA

Acuerdos:

Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de

Jalisco

MTRO. FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA

Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales.

M

2

6

MTRO. LUIS NAZARIO RAMÍREZ ORTEGA

Director de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco LIC. JOSE LUIS MIRELES MENDÉZ En representación de la Comisionada Presidente del ITEI

MTRO. ARTURO CÉSAR LEYVA

Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo LIC. FLOR C. SANCHEZ ALONSO

Jefe de Proyecto de la empresa

Autotraffic;

P. ARQ. DAVID VILLA FLORES

Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco ING. FIDEL CHIÚNTI DE LOS SANTOS
Jefe de implementación de la empresa
Autotraffic

Estas firmas forman parte integral de la Minuta de la Mesa de Trabajo de la Primera Sesión celebrada el 04 de agosto de 2017, la cual consta de 07 seis fojas útiles por una sola de sus caras.